

## **Nuevo sorteo de la cuenta de Instagram® europea de Overwatch® («Bases Oficiales»)**

**1. Admisión.** BLIZZARD ENTERTAINMENT SAS, SOCIEDAD FRANCESA, con sede en 145, rue Yves le Coz, 78000 Versailles (Francia) (denominado a continuación el «Patrocinador» ES EL PATROCINADOR DEL PRESENTE SORTEO (el «Concurso»). El presente Concurso está dirigido a cualquier persona mayor de trece (13) años que resida en ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA, BULGARIA, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTONIA, FINLANDIA, FRANCA, GRECIA, HUNGRÍA, IRLANDA, ISLANDIA, ITALIA, LETONIA, LITUANIA, LUXEMBURGO, MALTA, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, RUMANÍA, SUECIA O SUIZA (el «Participante»). **Si el Participante tiene una edad comprendida entre los trece años y la mayoría de edad en su país de residencia («Menor de edad»), uno de sus padres o tutores legales debe presentar por escrito, junto con su inscripción en el Concurso, una declaración firmada de que ha leído, entendido y aceptado las presentes Bases del concurso, la cual constituirá la aceptación de las presentes Bases en nombre del Participante y en el de él o ella.** Los consejeros, directores y empleados del Patrocinador, su empresa matriz y cualquiera de sus respectivas empresas asociadas, filiales, agentes, asesores profesionales, agencias de publicidad y promocionales, así como los familiares próximos de los anteriores, no podrán optar a ningún premio. Son aplicables todas las leyes y reglamentos federales, estatales y locales. El presente Concurso no será válido en aquellos lugares en los que esté prohibido o restringido.

**2. Descargo de responsabilidad.** El Patrocinador, todos los patrocinadores participantes y sus respectivas empresas matrices, filiales, empresas afiliadas, consejeros, directores, asesores profesionales, empleados y agencias no serán responsables de: (a) ningún retraso, pérdida, extravío, ilegitimidad, distorsión o daño de transmisiones o inscripciones; (b) fallos o errores telefónicos, electrónicos, de hardware, de software, en redes, Internet o cualquier otro fallo o error informático o de comunicación; (c) cualquier interrupción, perjuicio, pérdida o daño al Concurso causado por hechos ajenos a la voluntad del Patrocinador; o (d) cualquier error de impresión o tipográfico presente en los materiales asociados al Concurso.

**3. Vigencia del concurso.** El Concurso comenzará el jueves, 13 de septiembre de 2018 a las 12:00 horas CEST y finalizará el jueves, 27 de septiembre de 2018 a las 23:59 horas CEST.

### **4. Cómo participar en el concurso.**

4.1. Para participar en el Concurso, los Participantes deben:

- 1) cumplir los requisitos de admisión establecidos en el apartado 1 anterior;
- (ii) cumplimentar el formulario que aparece en la página web específica del Concurso en <https://playoverwatch.com/es-es/news/22481492> (la «Plataforma de red social»).

4.2. Para aumentar sus posibilidades de ganar, un Participante puede:

- (i) pulsar el botón correspondiente para ver [un mensaje](#) en la nueva cuenta de Instagram europea de Overwatch; y
- (ii) pulsar el botón correspondiente para visitar [el perfil de la nueva cuenta de Instagram europea de Overwatch](#).

Cada una de las acciones indicadas anteriores aumenta cinco veces las posibilidades de ganar.

**5. Determinación de los ganadores.** El Patrocinador elegirá al azar diez (10) ganadores entre los Participantes que cumplan los requisitos definidos en la sección 4 de las presentes Bases Oficiales (los

«Ganadores»). Cada Ganador tendrá derecho a un premio definido en la sección 6 de las presentes Bases Oficiales. Antes del 5 de octubre de 2018 inclusive, se solicitará la dirección postal de los Ganadores, a la cual debe enviarse el premio, mediante el correo electrónico facilitado durante su participación en el Concurso. Los premios se enviarán por correo postal antes del 19 de octubre de 2018.

## **6. Premios.**

(i) Durante el Concurso se entregará un total de diez (10) controladores de consola (un controlador por Ganador) personalizado por ARTtitude® (el valor al por menor aproximado de cada controlador es 500 EUROS):

- Cinco controladores de PS4 con la personalización artística de los siguientes personajes de Overwatch: Roadhog, Pharah, Genji, Zenyatta y Brigitte; y
- Cinco controladores de Xbox con la personalización artística de los siguientes personajes de Overwatch: Doomfist, Symmetra, Reaper, Lúcio y Moira.

**7. Probabilidades de ganar.** Las probabilidades de ganar un premio dependen del número total de Participantes válidos en el sorteo correspondiente, así como de la cantidad de participaciones adicionales indicadas en la sección 4.2. **TODOS LOS IMPUESTOS ASOCIADOS A LA RECEPCIÓN O USO DE CUALQUIER PREMIO, ASÍ COMO CUALQUIER COSTE O GASTO ASOCIADO A LA ACEPTACIÓN Y USO DE UN PREMIO, CORRERÁN A CARGO EXCLUSIVAMENTE DE LOS GANADORES.** Los premios que se devuelvan por no haber podido entregarse o que no se reclamen (incluido en caso de que el Ganador no responda al correo electrónico del Patrocinador o no facilite una dirección postal correcta en uno de los países válidos indicados en el apartado 1 anterior) en el plazo especificado por el Patrocinador se considerarán perdidos y, conforme al criterio del Patrocinador, podrán ser concedidos a un ganador alternativo del sorteo en cuestión. Los premios no son transferibles. No se permitirá la sustitución ni cambio (ni siquiera por dinero) de ningún premio, salvo que el Patrocinador se reserve el derecho a sustituir un premio (o parte de él) por otro de valor similar o mayor. Se establece el límite de un premio por persona. Todos los premios se conceden «TAL CUAL» y SIN GARANTIA DE NINGÚN TIPO, expresa o implícita, (incluida, sin carácter limitativo, cualquier garantía implícita de comerciabilidad e idoneidad para un fin determinado). Los detalles del premio dependen del criterio exclusivo del Patrocinador.

**8. Recopilación de información.** Se utilizará la información (correo electrónico) facilitada al Patrocinador durante la participación en el Concurso a través del sitio web “gleam.io”, operado por la empresa privada australiana “Crowd9 PTY LTD”, con sede en MORNINGTON VIC 3931, Australia, (el operador de datos), con el objeto de informar a los Participantes que resulten elegidos como Ganadores de un premio, y de cualquier otra forma que se especifique en la Política de Privacidad del Patrocinador, que puede consultarse en [blizzard.com/privacy-policy](http://blizzard.com/privacy-policy). Téngase en cuenta que el responsable del tratamiento de los datos personales de los Participantes de este Concurso es Blizzard Entertainment SAS. Los datos de cada Participante (correo electrónico) serán transmitidos por los servidores del Patrocinador y el Operador, donde se realizará el tratamiento de dichos datos. Los datos recopilados durante el Concurso se utilizarán de conformidad con la ley «Informatique et Libertés» de 6 de enero de 1978, en su versión vigente, y con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos). Cada participante entiende y acepta que el Patrocinador pueda usar los datos para los fines indicados anteriormente. Todos los participantes tienen derecho a acceder y modificar sus datos personales. También pueden retirar sus

datos personales previa petición. No obstante; perderán el derecho a participar en el Concurso si retiran sus datos personales antes de la determinación y entrega de los premios indicados en el apartado 6 de las presentes Bases.

**9. Aviso de copyright.** El Concurso y todo el material asociado están protegidos por derechos de autor © 2018 Blizzard Entertainment, Inc. Todos los derechos reservados. El resto de marcas comerciales a las que se hace referencia aquí pertenecen a sus respectivos propietarios.

**10. Varios.** El Concurso y las presentes Bases Oficiales se registrarán e interpretarán en virtud de la legislación de Francia. Los participantes aceptan quedan obligados por las presentes Bases Oficiales y las decisiones del Patrocinador, que serán definitivas y vinculantes en todos los aspectos. El Patrocinador se reserva el derecho a cambiar las presentes Bases Oficiales en cualquier momento, conforme a su exclusivo criterio, así como a suspender o cancelar el Concurso o cualquier participación en este en el caso de que algún virus, error informático, intervención humana no autorizada u otra causa afecte a la administración, seguridad y funcionamiento adecuado del Concurso o el Patrocinador, por otro motivo, no sea capaz (según determine conforme a su exclusivo criterio) de celebrar el Concurso de la forma prevista. Los participantes que infrinjan las presentes Bases Oficiales, manipulen el funcionamiento del Concurso o tengan alguna conducta que sea perjudicial o injusta para el Patrocinador, el Concurso o cualquier otro participante (en cada caso según determine el Patrocinador conforme a su exclusivo criterio) serán objeto de descalificación del Concurso. El Patrocinador se reserva el derecho a bloquear a personas respecto a las que se cuestione su cumplimiento de los criterios de admisión, que hayan sido descalificadas o que no cumplan de otra forma los requisitos de participación en el Concurso.